

## CONCURSO TRASLADOS VOLUNTARIO ENFERMERA/O

Por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (**BOC núm. 184, de fecha 18 de septiembre de 2023**) se ha aprobado la relación definitiva y adjudicación de plazas del concurso de traslados voluntario para la provisión de plazas básicas de personal estatutario de la categoría de **ENFERMERA/O (Grupo A / Subgrupo A2)**.

De acuerdo con el contenido de dicha Resolución, los destinos adjudicados son irrenunciables y los plazos de cese y toma de posesión de las personas concursantes adjudicatarias serán los siguientes:

- Cese en la plaza que se desempeñe durante los días **19, 20 y 21 de septiembre de 2023**.
- Toma de posesión en la nueva plaza adjudicada **dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese** (*plazas pertenecientes a la misma Área de Salud*); o en el de **un mes** (*si pertenecen a distinta Área de Salud o implica cambio en el Servicio de Salud de destino*).
- El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.

Para aquellos adjudicatarios que **reingresen al servicio activo**, el plazo de toma de posesión será de **un mes** a contar desde la publicación de esta Resolución.

Si desea consultar dicha resolución, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Unidad de Información de Recursos Humanos del Servicio de Personal y en la web del Servicio Canario de la Salud.

OFICINA RECURSOS HUMANOS. HOJA INFORMATIVA Nº 48 /2023

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de septiembre de 2023



Servicio  
Canario de la Salud

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE  
GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN

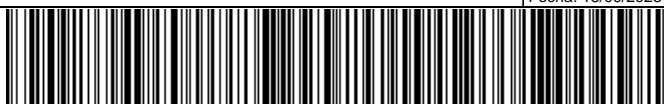
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GLORIA ISABEL FLEITAS SANABRIA - JEFE DE SECCION

Fecha: 18/09/2023 - 11:59:03

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0u8IdqvDxEEDDnmYMoARjQt3OZknKmwTJo



El presente documento ha sido descargado el 18/09/2023 - 13:31:58